



## ¿Quién ganó el 4 de febrero?: FESPAD

rencia e inclusión, justicia y todos los aspectos ausentes en las narrativas electorales a pesar de ser fundamentales para lograr una vida digna”, reiteró.

La FESPAD advirtió que el 4 de febrero se “abrió un nuevo ciclo político en El Salvador, tan incierto como el resultado mismo de las votaciones”, por lo que consideraba un reto importante la “construcción de una institucionalidad que responda a los intereses de las amplias mayorías”, al expresar que más que “un ideal debe atenderse como una necesidad práctica para la convivencia” y así poder canalizar conflictos sociales de manera asertiva y funcional.

“Si bien el recuento no nos dirá quién ganó o perdió el 4 de febrero, si debe ser objeto de reflexión de cara a promover la construcción de una ciudadanía informada, propositiva, capaz de identificar y exigir sus derechos, a los responsables de garantizarles, así como las acciones necesarias para empujar a la administración pública hacia ello”, reiteró FESPAD.

ta útil “para el evento electoral o que trascendiera más allá, de una plataforma programática y marcar una “Hoja de Ruta”, frente a la población.

En cuanto al tema de la “seguridad pública”, FESPAD fue enfática al comentar que fue el “único tema presente” en la campaña electoral del presidente Nayib Bukele, que en las encuestas lo conceptuaron como “el principal actor político y predilecto”. No obstante, expresó, que no sólo la seguridad “engloba todos y cada uno de los problemas históricos del país”. Y consideran que este es el único “tema presente” en los últimos 20 años, que se ha convertido en una “moneda de cambio” para obtener un respaldo electoral como lo hizo el actual presidente Nayib Bukele para un próximo quinquenio.

“Las personas ganadoras o perdedoras del 4 de febrero no deben buscarse en las urnas, sino en la revisión de la gestión pública, no solo de las actuales autoridades sino de quienes les precedieron”, agregó.

“Solo así podrá entenderse para dónde está avanzando nuestra institucionalidad y lo que implica para la vida de la población en materia de economía, igualdad, salud, alimentación, educación, empleo, vivienda, medio ambiente, participación, transpa-

lémica sobre el verdadero nivel de simpatía que lograron las personas contendientes en el proceso electoral”, señala, al considerar que, debido a los múltiples cuestionamientos al mismo que inició con la candidatura del actual presidente Nayib Bukele.

FESPAD también trajo a cuenta la modificación de las reglas electorales e institucionales, y el pésimo papel del TSE, que considera se encuentra en todos los aspectos que incluye los más importantes a realizar como el conteo de votos y proporcionar los resultados de “manera precisa y oportuna”, como dicta la ley electoral.

“El recuento de votos no será capaz de establecer quién ganó o perdió el 4 de febrero, tampoco qué se ganó o perdió.

Únicamente definirá la simpatía hacia una u otra persona o partido político. Y es que, la campaña electoral careció de la presentación y discusión de propuesta política sistemática sobre la sociedad que pretende construir desde el ejercicio del poder o por lo menos, propuestas concretas ante los principales problemas del país”, indicó.

“El Escrutinio definitivo poco a nada dirá sobre qué significa ello para el rumbo de El Salvador. Tampoco le dará certeza a quienes asuman el gobierno sobre el nivel de apoyo con el que contarán las medidas que impulsen, pues jamás figuraron en la campaña”, acotó FESPAD.

Sobre la oposición, indicó FESPAD, no “pudo construir y promover una propues-

**El recuento de votos no será capaz de establecer quién ganó o perdió el 4 de febrero, tampoco qué se ganó o perdió. Únicamente definirá la simpatía hacia una u otra persona o partido político. Y promover la construcción de una ciudadanía informada.**



La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derechos (FESPAD), analiza que de las recientes elecciones presidencial y legislativas, cuestiona la falta de respuestas a la situación que actualmente vive el país. FOTO DIARIO COLATINO/ARCHIVO.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derechos (FESPAD) hizo público su análisis de las recientes elecciones presidencial y legislativas, bajo el título ¿Quién ganó el 4 de febrero?, en la cual, cuestiona la falta de respuestas a la situación que actualmente vive el país.

“Esa es una interrogante que no encuentra respuesta en las urnas de votación, tampoco en el discurso de Nayib Bukele desde el balcón del Palacio Nacional, y menos aún, en el estropeado proceso de recuento que realiza el Tribunal Supremo Electoral”, sostuvo la fundación.

“Será permanente la po-



## “Nuevas Ideas ha sido más que el TSE, en estas elecciones”: director de Focos

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El politólogo y director de Focos, Saúl Hernández, se refirió en la entrevista “Encuentro con Julio Villagrán” de TVX, al fracaso que ha tenido el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en las elecciones presidenciales y legislativas del 4 de febrero. Según el también periodista, la institución ha omitido irregularidades y puesto en duda su independencia e integridad ante la injerencia de Nuevas Ideas en el proceso electoral.

“Tal cual lo han venido señalando tanto analistas como el mismo periodismo, hemos respaldado con evidencia el fracaso del proceso de transmisión de resultados que vino después al proceso de asignación de escaños en la Asamblea Legislativa, solo es resultado de una serie de eventos desafortu-

nados que tienen a un principal actor al centro de la incógnita y es el TSE”, recalzó Hernández.

Según Hernández, la institución demostró no poder ser aplicador de la ley electoral, una materia en la que tiene completa autonomía y, además, es la entidad a nivel constitucional que tiene la atribución de controlar todo lo relativo, e incluso, procesos que se dan antes de las elecciones como la regulación de campañas adelantadas, a la prevalencia de cargos públicos por parte de funcionarios que estaban en campañas electorales, entre otros.

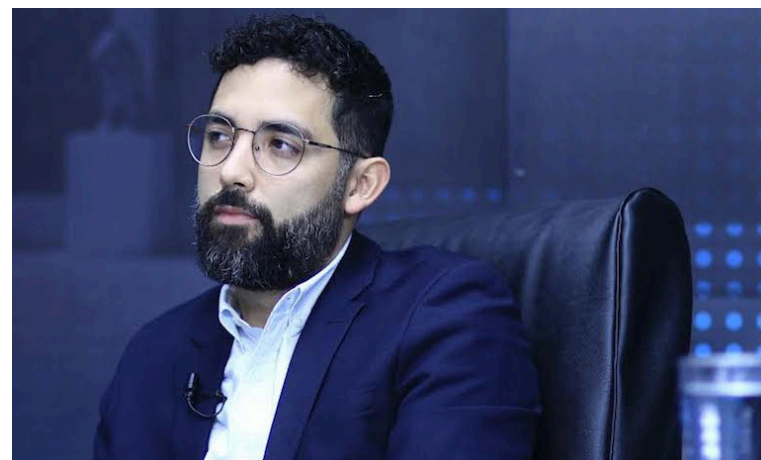
Desde 2021, con la administración actual del TSE, la institución hizo movimientos a favor del oficialismo. De acuerdo con Hernández, como la incorporación de una persona de Casa Presidencial en la Unidad de Sistema Informáticos (USI), que también tenía vínculos con Nayib Buke-

le en su gestión 2015-2018 por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en la alcaldía de San Salvador.

La Asamblea Legislativa, dominada por un partido político que responde a los intereses de Bukele, dejó fuera al TSE de la creación de la Ley del Voto en el Exterior, “se hizo de espaldas al tribunal, es decir, quedó ninguneado prácticamente”, reiteró.

Desde el momento en que el TSE quedó excluido de la creación de la ley, desde ahí comenzó una serie de procesos discrecionales y que quedan a la reserva y arbitrio de la magistrada presidenta. Y según el periodista, fue la presidenta de la institución, Dora Martínez y la USI, los encargados del voto en el exterior, acción que dejó desinformados sobre este proceso a los demás magistrados.

“En la serie de eventos que tienen como característica la opaci-



El director de Focos, Saúl Hernández, asegura que el Tribunal Supremo Electoral (TSE), institución encargada de la regularización electoral, ha sido omisa a las irregularidades de Nuevas Ideas. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

dad y la poca transparencia de la rendición de cuentas de este tribunal, sobre lo que está haciendo y eso también es evidente con el fracaso del proceso de transmisión del pasado 4 de febrero. Al día de hoy, el TSE no ha dado la cara públicamente a la ciudadanía para decirnos qué fue lo que falló en ese sistema, ni qué tipo de auditoría forense de informática está haciendo para deducir si hubo alguna vulneración interna o externa al sistema”, señaló.

Para Hernández, Nuevas Ideas ha sido más que el TSE en estas elecciones, el partido de Gobierno desde la Asamblea Legislativa, pero también desde sus autoridades temporales a través de las

JRV, que responden a ese tipo de irregularidad que se han señalado en los diferentes escrutinios logrado incidencia en la organización electoral que el propio tribunal, quien no ha tenido la capacidad de poner freno y regular esa prevalencia de NI respecto al resto de candidatos.

“Su omisión respecto a la manera en que NI ha ido diseñando ese proceso, incluso, la manera en la que están vigilando este escrutinio final, ese silencio, esa inacción, esa omisión, está dejando muchas dudas sobre la independencia y la integridad del tribunal”, concluyó.

## Continúan irregularidades en el escrutinio final legislativo

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Los partidos de oposición continúan denunciando las irregularidades en el escrutinio final para diputados a la Asamblea Legislativa, una de ellas fue dos papeletas con el mismo número correlativo, razón por la cual no están permitiendo cotejar contra las esquinas de las papeletas, porque será notorio que han agregado papeletas marcadas.

Durante la semana los partidos recalcaron que han encontrado papeletas planchadas, marcadas con plumón o lapiceros a favor del partido Nuevas Ideas, en muchas veces ni a la Fiscalía le cuadran los números.

Ante las denuncias de los partidos sobre papeletas marcadas con plumón, Noel Orellana, magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), expresó que no



En las mesas del escrutinio final para diputados a la Asamblea Legislativa, se encontraron dos papeletas con el mismo número correlativo. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

hay una disposición la cual establece que se debe marcar con un crayón.

“No existe una disposición expresamente que diga con qué se va a marcar va la papeleta, algunos lo

hacen, lapicero, un señor decía que él lleva su plumón porque era más seguro, el crayón le podía manchar la papeleta e iba a perder su voto”, justificó el hecho que algunas papeletas a favor de Nuevas Ideas estu-

vieran marcas de esa forma.

Asimismo, dijo que es obligación de las mesas del escrutinio final legislativo, revisar el padrón de firmas, pues así establece el instructivo emitido por el Organismo Colegiado.

Sin embargo, otra de las denuncias es que personal del TSE dio la orden en general por parlante, que en las mesas no deben contar el número de votantes del padrón de firma, sobrepasando lo establecido en el instructivo y lo expresado por los magistrados. “Lo que vemos en el Gimnasio Nacional es un TSE que ha perdido el control del conteo voto por voto, siguen sin cotejar el padrón de firmas con la cantidad de papeletas marcadas y siguen sin hacer público el avance del conteo. Diez días después del 4F, seguimos a ciegas”, reiteró Andy Failer, presidente de Nuestro Tiempo.

Además, el partido ARENA manifestó que el proceso electoral está manchado y el Tribunal ha sido

cómplice del oficialismo, pese a ello, seguirán denunciando las irregularidades, siéndoles incómodos y luchando por la democracia en El Salvador.

“Se renovaron las papeletas bien planchadas, sin manchas, marcadas con plumón, es terrible como el TSE se ha prestado a este tipo de juegos por parte del oficialismo, los magistrados tenían su oportunidad de redimirse y no lo han hecho, se han escondido.

El Tribunal va recibiendo órdenes del oficialismo y no divulga, sino que divulgan ellos”, agregó Carlos Saade, presidente de ARENA.

Otro de los cuestionamientos es la falta de una pantalla que totalice datos, así como la publicación de los resultados en el sitio web, hasta el momento se conoce por Nuevas Ideas que han obtenido 19 de los 60 diputados, pero no existe un informe por parte de los magistrados.



## VAMOS sostiene que la voluntad popular apunta a que tengan 1 o 2 diputados



Claudia Ortiz enfatiza que existía una promesa del TSE respecto a la divulgación de información de los resultados electorales; pero a más de una semana de la elección, los resultados todavía no son públicos. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, dijo que la voluntad de la gente ha sido dar representación a por lo menos 1 o 2 escaños en la Asamblea Legislativa; sin embargo, el oficialismo se ha apoderado de las elecciones y junto al TSE han montado irregularidades para que Nuevas Ideas consiga más escaños que partidos de oposición. “El trabajo que se ha hecho desde la Asamblea Legislativa se ha convertido en un referente a nivel nacional e internacional, una oposición inteligente, propositiva, que camina con la gente y que mete a la Asamblea sus propuestas”, comentó Ortiz quien aspira a un ocupar nuevamente un curul por San Salvador.

Claudia Ortiz aseguró que la voluntad popular ha sido que VAMOS tendría uno o dos escaños, “lo que no sabemos, es que, si los que están dando órdenes al Tribunal (Supremo Electoral) quieren dejar que esa

voluntad popular se exprese o no; sin embargo, como ya lo hemos mencionado, nos mantenemos en este conteo porque creemos que es la forma de dar a lucha en esta cancha electoral”.

También, Ortiz enfatizó que existía una promesa del TSE respecto a la divulgación de información de los resultados electorales; pero más de una semana y los resultados todavía no son públicos. “En ninguna de las elecciones que hemos tenido en los últimos 15 años se ha dejado de conocer en tiempo oportuno los resultados según se van obteniendo, y más aún aquí que vamos teniendo departamento por departamento, no puede ser que sean antes, los partidos políticos, los que se declaren ganadores y no el TSE que de resultados oficiales de un escrutinio”.

La opositora sostuvo que, desde el salón y las mesas del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, se han dado instrucciones para no contabilizar las esquinas de las papeletas y compararlas con la cantidad de papeletas y con la cantidad de firmas en el pa-

drón de firma. “Es una causal de nulidad de la elección que aparezcan más papeletas marcadas que votantes en el padrón de firmas”, sintetizó Ortiz.

Sobre la afluencia de personas que han llegado al Gimnasio Nacional, sobre todo en el turno nocturno, Claudia hizo un llamado al TSE a que salvaguarde la seguridad física de todas las personas que se encuentran en las instalaciones.

“En este salón enorme hay cientos de personas y solo hay una salida, vemos que se manifiestan acá grupos grandísimos de personas, este no es un momento ni un lugar para proselitismo electoral; sin embargo, vemos grupos grandes de personas en este tipo de actividad”, dijo Ortiz en referencia a la militancia de Nuevas Ideas que incluso llega sin tener credenciales.

Para Ortiz, sería “gravísimo” que se repitan situaciones como las que se vivió en el estadio Cuscatlán, la noche del 20 de mayo de 2023 donde una estampida humana cobró la vida de al menos 9 personas.

## “Esta elección ya está manchada”: ARENA

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El presidente de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Carlos García Saade, dijo que “esta elección ya está manchada”, debido a las múltiples denuncias de irregularidades que se han presentado durante el escrutinio final que se desarrolla en el Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda.

Sobre la nula divulgación de resultados por parte del Tribunal Supremo Electoral, García Saade sostuvo que “nos estamos dando cuenta por el mismo partido, Nuevas Ideas y PCN, porque a todo esto, el Tribunal no tiene divulgación; una improvisación más por parte del TSE”.

El tricolor añadió que se siguen con la evidencia de las irregularidades, pues el magistrado Noel Orellana explicaba que los miembros de las mesas de escrutinio debían contar el padrón de firmas, “pero

aquel que se le antoja lo cuenta y al que no, no, seguimos viendo irregularidades, esta elección ya está manchada, ya sabemos lo que ha pasado, el TSE ha sido cómplice del oficialismo, ¡saquen lo que quieran sacar!, nosotros seguiremos denunciando las irregularidades, siéndoles incómodos y luchando por la democracia en El Salvador”.

Saade sostuvo que de acuerdo con su conteo “sí íbamos a sacar más de un diputado, pero de nada sirve si aquí estamos viendo cómo renovaron las papeletas, bien planchaditas, sin manchas y aquellas marcadas todavía está con plumón, ya van a aparecer a salir algunas con lápiz, esto ha sido, terrible por parte del Tribunal como se ha prestado a este tipo de juegos por parte del oficialismo”.

Saade hizo referencia a las múltiples denuncias de una posible alteración a los paquetes electorales ya que muchas de las papeletas no mostraron arrugas por los dobleces,

fueron marcadas por plumón y no con crayón, además, algunas tenían el mismo número correlativo.

“Yo sé que hemos ganado diputados en San Salvador, en La Libertad, en Sonsonate, en La Paz, en varios departamentos, pero claro, con papeletas nuevas y sin vigilancia de partidos ahí gana cualquiera, es lo que estamos viendo ahorita”, remarcó Saade.

Saade puntualizó que, debido al fracaso del TSE en el sistema de transmisión, es que el escrutinio final ha llegado hasta la fecha.

“Yo creo que los magistrados están queriendo ver cómo se limpian sus nombres, pero aquí los únicos culpables han sido la presidenta (Dora Esmeralda), el magistrado (Guillermo) Wellman, el magistrado (Noel) Orellana, el magistrado Rubén (Meléndez), el magistrado Marlon (Cornejo) y que aún siguen sin dar la cara”, concluyó.



El conteo de votos se lleva a cabo en el Gimnasio Nacional con múltiples denuncias de irregularidades. FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.



# Samuel Cali es declarado inocente y queda en libertad

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La liberación de Samuel Cali, un joven habitante de la Isla Espíritu Santo, en Puerto El Triunfo, Usulután, que fue capturado bajo el régimen de excepción cuando tenía 17 años, llenó de alegría a su madre, porque junto a otras mujeres habían denunciado la injusta captura del adolescente y otros habitantes de la zona.

Cali fue acusado de agrupaciones ilícitas, junto a otros jóvenes, que fueron capturados de forma arbitraria, en julio de 2022, y fue liberado hasta este 12 de febrero del 2024, pese a que su orden de libertad estaba lista el 12 de diciembre del año pasado.

Este menor había sido condenado a 10 años de prisión por un juzgado de menores de Usulután, pero un tribunal superior revocó tal sentencia y ordenó su libertad, sin embargo, centros Penales se negaba a hacer efectiva la resolución judicial, como en centenares de casos.

Cali fue acusado de pertene-



Samuel Cali uno de los jóvenes capturados en la Isla del Espíritu Santo, bajo el régimen de excepción fue liberado el pasado 12 de febrero. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

cer a un grupo de pandillas, en un lugar donde no existían este tipo de agrupaciones, como lo señalaron en su momento miembros del CIS, que lleva aproximadamente 25 años trabajando en apoyo a miembros de esa comunidad.

El Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS) es una organización que trabaja en programas de desarrollo comunitario en El Salvador, y acumula 24 años de experiencia en la comunidad de

la Isla Espíritu Santo, a través de estimular el inicio de emprendimientos y becas escolares, entre otros proyectos

Ahora, las demandas del CIS y familiares es que se liberen a los otros lancheros capturados en la Isla, identificados como José Samuel Pérez Perdomo, Néstor Edgardo Hernández Guzmán, Manuel de Jesús Gutiérrez Palacios, Salvador Antonio Herrera y Carlos Alberto Herrera Gutiérrez, afirmando que son personas

inocentes y fueron injustamente capturados en el marco del régimen de excepción.

Los capturados, que suman aproximadamente 25, no tienen tatuajes, ninguno tiene antecedentes penales, todos cuentan con solvencia policial, ninguno ha sido arrestado por actos ilícitos y, además, todos tienen actividad económica comprobada, y son trabajadores que viven humildemente, sin opulencia.

En el caso de Samuel Cali

hubo irregularidades, ya que era menor de edad cuando fue capturado en el interior de su hogar y tendría que haber recuperado su libertad el pasado 13 de diciembre, cuando el Juzgado de Menores de Usulután ordenó su inmediata libertad, en cumplimiento a la resolución dictada por la Cámara de Menores de San Miguel.

Al menor lo capturaron en su casa, pero según las declaraciones de un sargento de la Fuerza Naval, lo situaban en una cancha de fútbol con otras cinco personas.

Ingrid Escobar, abogada de Samuel, manifestó que “tras la falta de pruebas de las declaraciones del sargento naval Ángel Montesinos, se logró en Segunda Instancia absolver a Samuel Cali el 13 de diciembre de 2023”.

Y como no fue liberado se interpuso un hábeas corpus en la Cámara de Cojutepeque, y fue liberado en una delegación de ese lugar.

La abogada Escobar dice que esto “es una muestra que en El Salvador ser declarado inocente no es una garantía de libertad”.

# Poco avance y hermetismo en la construcción del Hospital Rosales

Por Kevin Muñoz/YSUCA

La construcción del nuevo Hospital Rosales continúa sobre la Primera Calle Poniente de San Salvador, pero pese a que se comenzaron los trabajos en junio de 2023, personas que transitan por la zona desconocen que se está construyendo un anexo del edificio de salud pública.

Y es que, no todas las personas que transitan por el lugar conocen que, tras esas grandes láminas, hay una promesa de construcción de un nuevo hospital nacional. Sin embargo, las que sí saben del proyecto, piden que la construcción se agilice porque es importante que las personas que no cotizan al Seguro Social, tengan acceso a este centro de salud.

Al comparar el avance en

las obras del nuevo hospital con las visitas anteriores realizadas por YSUCA no se observan muchos avances, se puede ver el ingreso de materiales de construcción, así como el uso de grúas para el transporte de materiales pesados.

Al intentar tomar fotografías de los avances el equipo de la radio fue dirigido a un encargado para solicitar acceso a la construcción, quien



Al comparar el avance en las obras del nuevo hospital con las visitas anteriores realizadas por YSUCA no se observan muchos avances. FOTO CORTESÍA/YSUCA.

dijo que la administración es “celosa de la información” y debía pedir autorización, o se debía solicitar el acompañamiento en las oficinas centrales.

La falta de información en

la construcción de este hospital, así como la negativa a permitir que se documente los avances de la obra, son cuestionados por la población que espera con urgencia la concreción del proyecto.



# Miércoles de Ceniza: proceso de conversión y retorno al amor de Dios

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Con las palabras “Conviértete y cree en el Evangelio” o “Polvo eres y en polvo te convertirás”, el celebrante impone la cruz en frente de los feligreses que acuden a los templos católicos este Miércoles de Ceniza, recordando que la vida es pasajera en la tierra, la pequeñez del hombre y la grandeza de Dios.

Esta fecha marca el inicio de la Cuaresma, un proceso de conversión y retorno al amor de Dios, así como de renovación interior, a través del ayuno, la oración y limosna, los fieles se preparan para la Semana Santa, momento en que se actualizan los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor Jesús.

Desde el Miércoles de Ceniza hasta antes del Triduo Pascual son los cuarenta días simbólicos, que recuerdan el tiempo cuando Jesús estuvo en el desierto, venciendo las tentaciones que le ofreció Satanás, este número también recuerda la gran cantidad de acontecimientos del Antiguo Testamento efectuados en 40 días o 40 años.

Este miércoles los feligreses acuden a los templos católicos desde tempranas horas, para que le sea colocada la cruz de ceniza en sus frentes, es un día de ayuno y abstinencia de carne, como signo de someter al cuerpo, unirse al sacrificio de Cristo; fortalecer el alma y aumentar la presencia de Dios en cada uno.

Es un día que invita a poner la mirada en el prójimo, especialmente en los más necesitados, con énfasis en la caridad sin anunciarse y que quede en secreto, tal como lo dijo Jesús, “que al hacer caridad la mano izquierda no sepa lo

**“Los fieles están llamados a la conversión personal, a incrementar sus esfuerzos por transformar la mente y el corazón”**

que hace la derecha”.

La caridad, oración y ayuno es el llamado del Miércoles de Ceniza, es la ruta con la que se ha de seguir cada uno de los días de la Cuaresma.

“Dios a lo largo de la historia ha remarcado su fidelidad a pesar de los pecados y desobediencia de Israel, este amor siempre fiel es a la vez, denuncia de un mundo que se aleja de los designios de la justicia y la verdad; como pueblo cristiano colocamos sobre nuestra frente la cruz marcada con la ceniza, signo de arrepentimiento y penitencia, con ello nos compro-

metemos a luchar contra el pecado que nos distancia de Dios y de los hermanos”, reflexionó el párroco de la iglesia El Calvario, San Salvador, Elder Armando Romero.

Señaló que el pecado opaca la luz del alma y no permite ver la bondad y la belleza interior y del prójimo, es un llamado a ofrecer a Jesús las luchas y esfuerzos en el procesos de forjarse a uno mismo según la hechura del hombre nuevo y redimido por la sangre del Cordero.

“Que esta Cuaresma marque un antes y un después en nuestras vidas, Dios sigue confiando en nosotros, como Padre misericordioso sigue esperando que sus hijos vuelvan a casa para celebrar la fiesta del perdón, la fiesta del amor. Hoy iniciamos un nuevo intento, una nueva oportunidad que Dios nos da para sacar lo mejor de nosotros, repudiando todo aquello que nos aleja de quien se ha acercado al mundo, no para condenarlo sino para que por medio de él tenga vida”, enfatizó.

La tradición de colocar la ceniza es una antigua práctica penitencial que se remonta al pueblo judío, en aquel entonces las personas se ponían la ceniza en la cabeza y presentaban ante la comunidad con un hábito penitencial para recibir el sacramento de la reconciliación el Jueves Santo.

El Misal Romano explica que en la misa del Miércoles de Ceniza, se bendice e impone en la frente de los fieles la ceniza hecha de las palmas bendecidas el Domingo de Ramos del año anterior, las cuales han sido que-

madadas para este día, recordando la mortalidad del hombre y la necesidad de arrepentimiento por las faltas cometidas.

## Colecta de la Solidaridad

La Vicaría Episcopal de Promoción Humana-Cáritas, de la Arquidiócesis de San Salvador, hizo un llamado a participar en la Colecta de Solidaridad 2024, este Miércoles de Ceniza.

“La arquidiócesis de San Salvador organiza una colecta, llamada Colecta de la solidaridad, que se lleva a cabo en la misa del Miércoles de Ceniza, así la feligresía católica practicamos la oración, el ayuno y la limosna. Con estos fondos ayudamos a impulsar los proyectos de la pastoral social en las parroquias de la arquidiócesis de San Salvador”, indicó el padre Edwin Henríquez, vicario Episcopal de la Pastoral Social.

El aporte puede ser entregado en las parroquias, ermitas o depositarlo a la cuenta del Banco Agrícola 0050 4010 5399.



Desde el Miércoles de Ceniza hasta antes del Triduo Pascual son los cuarenta días simbólicos, que recuerdan el tiempo cuando Jesús estuvo en el desierto. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA



Este miércoles los feligreses acuden a los templos católicos desde tempranas horas, para que le sea colocada la cruz de ceniza en sus frentes. FOTO: DIARIO CO LATINO /



# Fenómeno de La Niña encuentra a El Salvador entre inseguridad alimentaria y crisis ecológica

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Carolina Amaya, parte del equipo de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), manifestó que el anuncio de la entrada del fenómeno de La Niña, este año, genera inquietud sobre las poblaciones vulnerables históricamente, por los déficits que ha dejado en materia de seguridad alimentaria el año 2023.

“Estamos hablando que en el año 2023 más de 867 mil personas, vienen necesitando atención humanitaria justo por la inseguridad alimentaria. Y esto puede agudizarse en el presente año por las proyecciones climáticas y áreas meteorológicas en los términos de la transición del fenómeno de El Niño al fenómeno de La Niña”, explicó Amaya. Entidades reconocidas como el Centro de Predicciones Climáticas de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA/inglés) y el Centro de Predicción Climática (CPC), indicaron, en un informe reciente, que existe un “55% de probabilidad” que el fenómeno de La Niña se desarrolle a partir del mes de junio y agosto de 2024. Para Amaya, el fenómeno de El Niño impactó directamente a campesinos y campesinas, así como Pueblos Indígenas, en sus cultivos de granos básicos que se perdieron por la falta de lluvias y por la elevación de las temperaturas, que provocó, además, una sequía. “No olvidemos que el año



La entrada del fenómeno de La Niña, en el país en este año, genera inquietud por amplias poblaciones vulnerables y déficits en seguridad alimentaria del 2023. FOTO DIARIO COLATINO/ARCHIVO.

2023 también registro la Canasta Básica más cara de la historia, tanto en el área urbana, como rural. Alimentos tan básicos como huevos y tortillas aumentaron también de precio. Es decir, venimos arrastrando del año 2023 déficits y serios problemas de seguridad alimentaria”, agregó Amaya. “Se ha dicho que a mediados del año, muy probablemente en junio, haya una transición de El Niño a La Niña, como es ya sabido. Por medio de la historia y la memoria de la ciencia climática, podemos pronosticar que el fenómeno de La Niña traerá más precipitaciones, y se materializarán más los eventos climáticos extremos, tanto en el océano Atlántico como en el Pacífico”, sostuvo Amaya. El fenómeno de La Niña suele desarrollarse cuando los vientos Alisios soplan del Este hacia el Oeste, a lo largo del Ecuador, en donde se forta-

lecen y empujan las aguas cálidas de la superficie hacia el Oeste del Pacífico, lo que genera aguas más frías y profundas que ascienden en la región central y oriental del océano, explica el Centro de Predicción Climática. “Entonces, la preocupación es que nosotros como país, como sociedad o pueblo salvadoreño, venimos arrastrando serios problemas de inseguridad alimentaria, de incremento en los precios de las canastas básicas y de incremento de los alimentos de primera necesidad”, agregó. “¿Qué pasará con la población con estos escenarios de incremento de la intensidad de los eventos extremos?, los que están asociados principalmente a las precipitaciones (lluvias) en un país en donde vive su población con serios problemas de crisis hídrica, alimentaria y de manera general dentro de una crisis ecológica”, se

preguntó Amaya.

Ante esta situación Amaya exhortó a las autoridades gubernamentales responsables de “garantizar derechos de la población” a retomar la información que estos centros de ciencia climática han registrado en sus predicciones para la primera parte del año y construir medidas de prevención para enfrentar el impacto de La Niña.

“Nos están alertando (NOAA/CPC) sobre el fenómeno de La Niña, de lo que puede ser la intensificación de los eventos extremos y, obviamente, tenemos que prepararnos en términos de políticas públicas, a fin de garantizar los derechos humanos de la población”, expresó Amaya.

“En estos términos de crisis principalmente para esas poblaciones y sectores poblacionales históricamente empobrecidos y vulnerados, que ya vienen padeciendo el impacto de

la crisis alimentaria, les pedimos que se focalicen políticas públicas para garantizar los derechos de estas poblaciones principalmente mujeres indígenas, campesinas, pescadores y pescadoras que dependen de lo que la naturaleza produzca”, puntualizó Amaya.

No obstante, lo anterior, el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fernando López, no lo ve tan grave, pues afirmó que esos pronósticos podrían cambiar en el transcurso del primer trimestre del año.

“Se está viendo que este año es de transición de nuevo al fenómeno de La Niña, eso lo que resulta son lluvias, ahora vamos a seguir informando por ahora es muy preliminar”, declaró el funcionario en un medio oficial.

“Entonces, la preocupación es que nosotros como país, como sociedad o pueblo salvadoreño, venimos arrastrando serios problemas de inseguridad alimentaria, de incremento en los precios de las canastas básicas y de incremento de los alimentos de primera necesidad”





## AN de Venezuela destaca participación de organizaciones políticas en diálogo sobre elecciones

TeleSUR

La Asamblea Nacional (AN) de Venezuela prosiguió este miércoles una Gran Jornada de Diálogo Nacional con Organizaciones Políticas, en la continuidad de su trabajo para entablar consensos y escuchar opiniones y propuestas de diversos sectores respecto al proceso electoral y su cronograma.

En declaraciones a los medios, el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, recordó que el diálogo ya contempló siete rondas de conversaciones con todas las organizaciones políticas, para elaborar propuestas que conduzcan a un proceso electoral con garantías para todos.

Enfatizó que todas fueron convocadas para definir los principios generales del evento electoral, basados en la independencia y soberanía de Venezuela, así como la idoneidad del poder electoral y el desarrollo



de un sistema electoral reconocido por su carácter moderno y transparencia.

Refirió que este miércoles también se dialogó sobre el cronograma del sistema electoral, a los efectos de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) disponga de las referencias necesarias para aprobar un calendario y convoque a la elección presidencial. También sobre las garantías que regirán el evento electoral, como las di-

versas auditorías que se practican al software de votación, la participación en medios de comunicación, el equipamiento y otros componentes.

Señaló que los movimientos políticos que asistieron a los diálogos tuvieron consenso en buscar igualdad en la participación de las diversas organizaciones políticas en los medios tradicionales y las redes sociales.

Sobre este aspecto, manifes-

tó que se está valorando los alcances legales a los efectos de que se reciba algún financiamiento por parte del Estado a aquellos grupos que participen en el evento presidencial.

Detalló que este miércoles participaron 41 organizaciones con fines políticos, el 97 por ciento de los inscritos en el registro del CNE. Hizo hincapié en que en los diálogos está el espectro de la sociedad venezolana, con representan-

tes de todas las corrientes.

Hizo hincapié en que en los diálogos está el mayor espectro político de la sociedad venezolana, con representantes de todas las corrientes. Insistió en que todas han sido invitadas.

Valoró que fue una reunión fructífera e informó que se pusieron de acuerdo en conformar una instancia política permanente de consulta y discusión entre estas 41 organizaciones, que trascienda más allá de los eventos que se acuerden en materia electoral y se avance en el tratamiento a otras cuestiones.

En ese rumbo, adelantó que tras esos avances cabe esperar que la próxima semana las organizaciones políticas y estos sectores podrán suscribir el documento que presentarán finalmente al CNE. Expresó que se trataría de un documento amplio y enfatizó que corresponde al poder electoral la aprobación del cronograma electoral.

## Cuba y Corea del Sur establecen relaciones diplomáticas

TeleSUR

Los Gobiernos de Cuba y Corea del Sur establecieron este miércoles relaciones diplomáticas y consulares, según dio a conocer el Ministerio de Relaciones Exteriores de la mayor de las Antillas.

A través de un comunicado, la cancillería cubana apuntó que los nexos quedaron establecidos mediante un intercambio de Notas Diplomáticas efectuado



entre las Representaciones Permanentes de ambos países ante las Naciones Unidas, en Nueva York.

“El establecimiento de las relaciones oficiales entre ambos países se llevó a cabo de acuerdo con los propósitos y princi-

pios de la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional y en conformidad con el espíritu y las normas establecidas en la Convención de Viena para las Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961”, reza la breve nota.

Los vínculos entre ambos países se iniciaron en 1949 cuando La Habana reconoció a la oficialmente denominada República de Corea, los cuales fueron interrumpidos en 1959 tras el Triunfo de la Revolución Cubana.

En mayo de 2016, las cámaras de comercio de Cuba y Corea del Sur firmaron un memorando de entendimiento en aras de impulsar la cooperación bilateral, en especial el intercambio de información referente a los negocios.

“Cuba es un mercado potencial en los negocios médico y turístico en el continente americano”, señaló en ese entonces el Ministerio de Planificación Estratégica y Finanzas de Seúl.



# Nostalgia por la dictadura (1932) en El Salvador 2024

César Ramírez  
@caralvasalvador



**H**emos vivido en los últimos años un secuencia destructiva hacia las instituciones tradicionales de la República, un primero de mayo de 2021 se destituyó ilegalmente a los Magistrados de la Corte Suprema de la Sala Constitucional y al Fiscal General de la República, en septiembre 2021 se decretó otro Golpe al Poder Judicial al jubilar automáticamente a los jueces mayores de 60 años, en la Fiscalía General se denunció un movimiento similar con 300 fiscales y empleados administrativos no afines al gobierno de Bukele quienes fueron retirados (03MAY022 EDH), durante meses se fraguó una reforma a la Constitución que no ha contado con un debate público pero se ha presentado al Poder Ejecutivo; en una acción no solicitada el 4 de septiembre 2021 (BBC) esa misma Sala Constitucional impuesta emitió un fallo habilitando la reelección del presidente Bukele para un

segundo mandato, a pesar de la prohibición constitucional, así emitió una orden al Tribunal Supremo Electoral de permitir dicha reelección.

El 4 de febrero de 2024 aconteció la elección para presidente y Asamblea Legislativa, pero observamos la destrucción de la credibilidad del proceso electoral, una verdadera demolición de la transparencia electoral con múltiples denuncias al viejo estilo de los gobiernos militares: relleno de urnas electorales, sustitución de personas de la Juntas Receptoras de Votos, Cacicazgos (atropello de personal designado de partidos opositores; imposición de votos, control de mesas electorales), apagón de transmisión de datos, sustitución de electores que al llegar a su mesas electoral se encuentran con la sorpresa que ya votaron en su nombre, duplicación o triplicación de votos, anuncio de victoria electoral sin respaldo oficial, empresa privada anuncia ganador a pesar que el recuento de votos terminará aproximadamente el 16 o 17 de febrero según Magistrado del Tribunal Supremo Electoral, existen otros eventos escandalosos como el voto en el exterior que no cuenta ni padrón electoral ni autoría y tampoco vigilancia de partidos opositores; ahora en el recinto de recuento de votos existe una sobrepoblación de asistentes del Partido Oficial, acoso a opositores, uso de instalaciones de la Universidad Nacional de un único partido, etc. el producto del proce-

so electoral es un desastre organizativo, que no es justo, ni libertario.

Ya no tenemos independencia o respeto Institucional en: La Corte Suprema de Justicia, Fiscal General, Jueces de Justicia, Tribunal Supremo Electoral, Constitución de la República, Derechos Ciudadanos violentados por un régimen de excepción prolongado por 23 meses, persecución a opositores políticos etc.

Mientras se politiza a la Policía Nacional Civil y a la Fuerza Armada.

Existe una institución no escrita en leyes formales es: el trato a los presos políticos; el caso ejemplar es del señor Alejandro Muyschondt, su muerte estremece la opinión pública; fue acusado de ser doble agente y trabajar para un gobierno extranjero... ha fallido sin juicio, ni condena firme, ni defensa jurídica, un escenario que ningún ser humano se merece en ninguna circunstancia.

Nuestro futuro no es Nicaragua, ni Venezuela ni ningún régimen contemporáneo, nuestro futuro es el pasado como en los años treinta del Siglo XX, nos espera una década de opresión y donde todo ciudadano no afiliado al partido oficial será sospechoso... probable prisión a los demócratas.

Este modelo que elimina la Independencia de los Poderes de la República (Judicial, Legislativo, Ejecutivo) sus contrapesos Corte Constitucional, Jueces, Tribunal Supremo Electoral y politiza a fuerzas de seguridad y ejército etc. ahora vive en la mente de nostalgia por la dictadura.

[amazon.com/author/csarcaryl](https://amazon.com/author/csarcaryl)



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



# CONCRETADO EL FRAUDE, ¿QUÉ SIGUE?

Luis Arnodo Colato Hernández  
Educador

Se agudizará el desmontaje de la institucionalidad, cooptándola con elementos partidarios cuya tarea será corromperla, incapacitándola hasta transformarla en un lastrado elefante blanco, reduciendo y anulando la inversión en salud, educación e infraestructura, para privilegiar en cambio a defensa y en menor grado a seguridad pública, favoreciendo la desprotección jurídica del ciudadano para profundizar la expropiación a favor de las élites financieras, mientras socava toda capacidad productiva, principalmente en materia agrícola, anulando así cualquier posibilidad de alcanzar la soberanía alimentaria.

En suma, volviendo al soberano apenas un consumidor.

Para lograrlo provocará el régimen una mayor migración ilegal, para financiarse parcialmente con las remesas, las que tasará en un porcentaje sin precedentes, alegando que la diáspora debe hacer su aporte a la seguridad, a la par que aumentará el IVA hasta un 15%, en concordancia con los arreglos alcanzados con la banca mul-

tilateral, mientras promocionará el aumento del costo de la propiedad, justificándose en la seguridad pública alcanzada bajo el régimen, que habría aumentado exponencialmente el valor de la misma.

Ello impedirá que un porcentaje mayor de salvadoreños pueda acceder a una vivienda propia o en su defecto, a la adquisición de una parcela.

Esto no redundará en la atracción de inversores, que, por supuesto verán en estos sinsentidos la generación intencionada de una bomba de relojería, que eventualmente explotará como sucediera en Ecuador.

El de aquel país es un caso paradigmático, pues la prosperidad, los logros y las conquistas sociales alcanzados por el Correísmo, con la seguridad real reflejada en la estabilidad de aquel país en su gestión, al ser desmontados y retroceder el estado achicándose para favorecer al mercado y la voracidad de los privados, abrió al país al narco, que expulsados de Colombia por las reformas emprendidas por el presidente Petro, encontraron en Ecuador un nuevo nicho al que ahora ahogan en la vorágine

que todos vemos.

Hacia ese puerto nos dirige el régimen que nos mal gobierna.

Y es que debemos comprender que este es un régimen para el cual los procesos electorarios son apenas un recurso útil solo para acceder al poder, y para el caso de las presentes elecciones, para legitimarse por ser golpista, esperando pudiera lograr el respaldo de una masiva asistencia del electorado.

Pero el electorado no asistió, pues a pesar de las cifras ofrecidas por el régimen a través de su TSE, lo cierto es que la asistencia a las urnas fue de apenas un 32% del electorado, haciendo de estas las menos votadas, y del régimen el de menor respaldo histórico.

No solo eso, las mismas han demostrado que el régimen no es respaldado por el supuesto 97% de la población, sino apenas por un 36% del electorado que asistió, que no son los 2,4 millones que afirma, pues esos son incluso más que la totalidad de votantes asistentes al evento.

Es decir, son falsas las cifras ofrecidas por el TSE.

Así, nos aguarda una 2ª gestión cuya tarea será naturalizar más privilegios a los de siempre.



**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa De Trabajadores Hilasal ATH, de R.L. de C.V:

En cumplimiento a los estatutos y a lo estipulado en el Código de Comercio vigente, convocamos a los socios, para celebrar Asamblea General Ordinaria de Socios en primera convocatoria a realizarse a las 10:30 a.m. del día 7 de marzo del año dos mil veinte y cuatro, en las instalaciones ubicadas en Kilómetro 32 Carretera a Santa Ana, San Juan Opico, La Libertad.

**AGENDA**

1. Comprobación del Quórum.
  2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea General.
  3. Presentación y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y dictamen del auditor externo.
  4. Presentación y aprobación del presupuesto para el 2024.
  5. Inversión de aportes de socios.
  6. Elección de Auditor Externo, más honorarios para el año 2024.
  7. Aplicación de resultados ejercicio 2023.
- Para que la Junta General se considere legalmente constituida en la primera fecha de convocatoria para resolver la agenda, deberán estar presentes el cincuenta por ciento más uno de los Socios. En caso de no integrar el Quórum legal correspondiente a la hora convocada, se

establecerá una hora después del mismo día.  
San Juan Opico, 30 de Enero de 2024

**Ing. Freddy Figueroa**  
**Martínez**  
**Presidente**  
**3a. Publicación**  
**(9-13-15 Febrero/2024)**

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.  
Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.  
Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.  
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.  
Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Karen Morales)

**EDICTO**

**ROXANA ISELA CORNEJO DE CASTILLO**, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Diecisiete Calle Poniente, Edificio Bonilla, Número Cuatrocientos Diecinueve, Local Número Dos, Centro de Gobierno, jurisdicción de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte del joven **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, en su calidad de hijo de la causante, y cesionario de los derechos que le correspondieran a los señores Carmen Juárez de Chávez y Juan Manuel Rodríguez Álvarez, la primera en su calidad de madre de la causante, y el segundo en su calidad de cónyuge sobreviviente de la causante, sobre la herencia intestada que a su defunción dejara la señora **ELENA GUADALUPE CHÁVEZ DE RODRÍGUEZ**, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día

siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a los nueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.  
**LICDA. ROXANA ISELA CORNEJO DE CASTILLO**  
**NOTARIO**  
**1a. Publicación**  
**(15-16-17 Febrero/2024)**

**MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS**, Notario, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en: MILLENIO PLAZA, EDIFICIO ALVEARE, CUARTO NIVEL, PASEO GENERAL ESCALÓN TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO, SAN SALVADOR, al público en general HACE SABER: Que por resolución de la suscrita notario proveída a las nueve horas del día nueve de enero del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de **MIGUEL ÁNGEL, JOSÉ REYNALDO, BLANCA ESTELA, DORA ALICIA, DAYSI MARISOL, todos de apellidos MENJIVAR VELÁSQUEZ, y VILMA LUZ MENJIVAR DE DOMÍNGUEZ**, en calidad de hijos sobrevivientes de la referida causante, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en Unidad de Salud, municipio y departamento de La Libertad, a las veintinueve horas y cincuenta minutos del día uno

de agosto de dos mil veintidós, dejó la señora: **MARÍA LAURA MENJIVAR DE SANTAMARÍA, conocida por LAURA MENJIVAR, MARÍA LAURA MENJIVAR MEJÍA y MARÍA LAURA MENJIVAR DE SANTAMARÍA**. Habíendoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio, cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a esta oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación. del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario **MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS**. En la ciudad de San Salvador, departamento San Salvador, a las siete horas del día del día trece de febrero de dos mil veintidós.

**MÓNICA LISSETTE MARTELL GRANADOS**  
**NOTARIO**  
**1a. Publicación**  
**(15-16-17 Febrero/2024)**

**Diario Co Latino****¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**

En la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico referencia."

ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, licitaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Los abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Al momento de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



**1- Te entregaremos a portada del día de la publicación.**



**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**



**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**¡CONTÁCTANOS!**

Llámanos al:  
**+503 2222 1009/ 2271 0671**  
Escríbenos a:  
**ventas@diariocolatino.com**

@DiarioCoLatino

Diario Co Latino

@diariocolatino

Estamos ubicados en  
Condominio Cuscatlán, 4a  
Calle Poniente #313, San  
Salvador

# Diario Co Latino

Cumplimos **133** años informándote  
Hoy con plataforma Digital

**Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán,  
4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.**

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: [www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com) y en nuestras redes sociales

[facebook.com/diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

@DiarioCoLatino



## Vuelve el fútbol de la Liga Femenina: Así se disputará el torneo Clausura 2024

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El balón volverá a rodar en la Liga Femenina desde este 17 y 18 de febrero, con el desarrollo de la fecha 1 del torneo Clausura 2024. La primera división dio a conocer el calendario para la fase regular del campeonato, que se desarrollará desde el 17 de este mes hasta el 21 de abril, y la gran final se disputará entre el 25 y el 26 de mayo.

La primera jornada se desarrollará el 17-18 de febrero, la segunda 24-25, la tercera entre el 2-3 de marzo, la cuarta el 9-10, y el cierre de la primera vuelta será el 16-17 del mismo mes.

La segunda parte dará inicio el 23-24 del mes de marzo, con la fecha 7, el 30 y el 31, la jornada 8, el 6, el 7 de

abril, la 9 el 13 y 14, para cerrar la segunda vuelta, los partidos se disputarán entre el 20 y el 21 del mismo mes.

Los cuartos de final de ida están programados para el 27 y 28 de abril y los de vuelta el 4 y 5 de mayo. Mientras que los partidos de ida de las semifinales se disputarán el 11 y 12 del mismo mes y los de vuelta el 18 y el 19.

La gran final se llevará a cabo entre el 25 y el 26 de mayo para coronar al equipo que se llevará la corona del torneo Clausura 2024.

### Calendario

La jornada uno dará inicio este sábado 17 a las 10:00 a.m. en la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), con la serie entre Santa Tecla y las tigrillas de FAS.



Alianza celebra el trofeo del Apertura 2023 tras derrotar a Águila en el Cuscatlán. FOTO: DIARIO CO LATINO / ALIANZA WOMEN.

El domingo 18 se disputarán cuatro encuentros de la siguiente forma: Alianza vs Platense, en la federación a las 10:00 a.m. Águila vs Dragón en

el Juan Francisco Barraza, a las 10:00 a.m. Isidro Metapán vs Once Deportivo a la 1:00 p.m. en el "Calero" Suárez y a las 3:15 p.m. Limeño vs Jocoro.

El martes 20 de febrero, en horario de 2:00 p.m., Firpo enfrentará al Fuerte San Francisco en la "caldera del diablo", en Usulután.

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Concluyó el segundo día de los octavos de final de la UEFA Champions League, con dos encuentros vibrantes que dejaron al PSG y al Lazio con el triunfo del partido de ida ante el Real Sociedad y el Bayern de Múnich, respectivamente, clubes que intentarán cerrar el trámite rumbo a los cuartos de final en el encuentro de vuelta.

Kylian Mbappé, a pase de Marquinhos, tras la intervención de Dembelé, sobre los 58', anota 1-0 en la portería de los azul y blanco, definición que le dio la victoria parcial al equipo a pesar del carácter que demostró el club español.

A los 70', apareció Bradley Barcola, el francés de 21 años de edad, tras la asistencia del español Fabián Ruiz, encaró a Álex Remiro en la portería de los vi-

## El PSG y el Lazio silencian a la Real Sociedad y al Bayern en octavos de ida de Champions

sitantes y con un cañonazo sumó el 2-0 que le da la ventaja al equipo del español Luis Enrique, que buscará el boleto a los cuartos en el estadio de Anoeta.

En el otro encuentro de la tarde, el Lazio dio el golpe sobre la mesa en el estadio Olímpico, en Italia, gracias a la encrucijada que trazó Immobile a los 69', con la que condenó a los bávaros a la derrota que deberán enmendar en el Allianz Arena si quieren pensar en la siguiente fase de la Liga de Campeones.

La posesión del balón fue en mayoría para los alemanes, de un 61%, a un 38% de los locales, pero la suerte no estuvo a favor del equipo de Tomas Tuchel, que



El PSG derrota al Real Sociedad en el encuentro de ida de la Champions League. FOTO: DIARIO CO LATINO / LIGA DE CAMPEONES.

sobre el final del segundo tiempo le dijo adiós a la victoria.

### Agenda

El próximo martes 20 de febrero, a las 2:00 p.m., el PSV recibirá al Dortmund en busca de la victoria que le deje el partido de vuel-

ta a su merced, pero los alemanes no cederán ante las intenciones con las que el equipo neerlandés llegará.

El mismo día, y de forma simultánea, el Inter y el Atlético de Madrid tendrán su primera cita en la casa de los italianos, dos equipos que no dejarán espacio para los errores en busca del boleto a la siguiente fase.

En la jornada del miércoles 21, el Barcelona de Xavi Hernández tendrá la prueba más importante para demostrar si es digno o no de los cuartos de final, pero para esto deberá demostrarlo ante el Napoli, a las 2:00 p.m., en el estadio Diego Armando Maradona.

Y el otro encuentro de esta jornada para cerrar la primera fase será entre el Porto y el Arsenal, en el estadio do Dragao, en Portugal, una lucha campal que ninguno de los dos equipos desea perder.